



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Villavicencio

Estado No. 13 De Martes, 19 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                                  | Demandante                 | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|--|----------------------------|--|------------|---|
| 50001333300120200024500 | Ejecutivo                              | Luis Alirio Rojas Torres   | Fondo Prestaciones Sociales Del Magisterio   | 18/04/2022 | Auto Decide Apelacion O Recursos - Se Concede En El Efecto Suspensivo El Recurso De Apelación, Interpuesto Contra El Auto Proferidoel 22 De Marzo De 2022 |
| 50001333300120200020900 | Nulidad                                | Hernando Hernandez Silva   | Hospital Local De San Martin De Los Llanos   | 18/04/2022 | Auto Decreta - Traslado Para Alegatos De Conclusion   |
| 50001333300120200015900 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Beatriz Restrepo Hernandez | Nacion - Ministerio Defensa - Ejercito Nacional, Caja De Sueldo De Retiro De La Policia - Casur, Nacion- Ministerio De Defensa- Policia Nacional | 18/04/2022 | Auto Decreta - Traslado Para Alegatos De Conclusion   |

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS PULIDO DE GONZALES

Secretaría

Código de Verificación

171ccd82-31fd-4848-81e0-8fd2c2152f40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Villavicencio

Estado No. 13 De Martes, 19 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                                  | Demandante                   | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|--|------------------------------|--|------------|--|
| 50001333300120190014000 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Carlos Alberto Huertas Bello | Nacion - Rama Judicial - Consejo Superior De La Judicatura   | 18/04/2022 | Auto Pone En Conocimiento - Incorporar Al Expediente Los Documentos Allegados Mediante Correo electrónico De Fecha 23 Y 24 De Marzo De 20222 |
| 50001333300120190034900 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Hipolito Espitia Fetecua     | Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio (Fomag) | 18/04/2022 | Auto Decreta - Traslado Para Alegatos De Conclusion  |
| 50001333300120210007500 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Aliria Maria Cruz Velasquez  | Nacion - Mineduccion - Fomag   | 18/04/2022 | Auto Pone En Conocimiento - Tiene Por Contestada La Demanda. Ordena Oficiar  |

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS PULIDO DE GONZALES

Secretaría

Código de Verificación

171ccd82-31fd-4848-81e0-8fd2c2152f40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Villavicencio

Estado No. 13 De Martes, 19 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                                  | Demandante                      | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación                                    |
|-------------------------|--|---------------------------------|--|------------|---|
| 50001333300120190040700 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Ana Ofelia Cruz Amaya           | La Nacion - Ministerio De Educacion - Fondo Nacional De Prestaciones Del Magisterio. | 18/04/2022 | Auto Decreta - Traslado Para Alegatos De Conclusion |
| 50001333300120190040600 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Isle Susman Castrillon Buitrago | La Nacion - Ministerio De Educacion - Fondo Nacional De Prestaciones Del Magisterio. | 18/04/2022 | Auto Decreta - Traslado Para Alegatos De Conclusion |

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS PULIDO DE GONZALES

Secretaría

Código de Verificación

171ccd82-31fd-4848-81e0-8fd2c2152f40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Villavicencio

Estado No. 13 De Martes, 19 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                                  | Demandante                        | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|--|-----------------------------------|--|------------|--|
| 50001333300120180047500 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Jonathan Alexis Castellanos Ortiz | La Nacion- Rama Judicial- Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial | 18/04/2022 | Auto Requiere - Requiérase Al Señor Demandante Jonathanalexis Castellanos Ortiz, A Través De La Notificación Por Estado De Este Auto,Para Que De Forma Inmediata Constituya Apoderado Judicial Para El Presente Asunto |
| 50001333300120210001100 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Luz Stella Moreno Moreno          | Alcaldía De Villavicencio - Secretaria De Hacienda                       | 18/04/2022 | Auto Decreta - Traslado Para Alegatos De Conclusion  |
| 50001333300120190035600 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Ruben Dario Piñeros Chitiva       | Caja De Sueldos De Retiro De La Policia Nacional - Casur                 | 18/04/2022 | Auto Decreta - Traslado Para Alegatos De Conclusion  |

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS PULIDO DE GONZALES

Secretaría

Código de Verificación

171ccd82-31fd-4848-81e0-8fd2c2152f40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Villavicencio

Estado No. 13 De Martes, 19 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                                  | Demandante                              | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|--|---|---|------------|---|
| 50001333300120180033100 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Velkis Eliana Serrato Aza               | Dirección Ejecutiva Seccional Administración Judicial | 18/04/2022 | Auto Niega - Solicitud Formulada De La Partedemandante, Si Con Esta Pretendía Que Se Considerada Extemporánea Lacontestación De La Demanda. |
| 50001333300120170028700 | Reparacion Directa                     | Daniel Palacios Suarez                  | Fiscalia General De La Nacion Colombiana              | 18/04/2022 | Auto Decreta - Traslado Para Alegatos De Conclusion   |
| 50001333300120200008700 | Reparacion Directa                     | Frank Guillermo Cardenas Cordoba Y Otro | Policía Nacional                                      | 18/04/2022 | Auto Decreta - Traslado Para Alegatos De Conclusion   |

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS PULIDO DE GONZALES

Secretaría

Código de Verificación

171ccd82-31fd-4848-81e0-8fd2c2152f40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Villavicencio

Estado No. 13 De Martes, 19 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase              | Demandante                          | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|--------------------|-------------------------------------|---|------------|--|
| 50001333300120200012500 | Reparacion Directa | Rodrigo Hernan Santos Rojas Y Otros | Mnisterio De Transporte - Instituto Nacional De Vias - Invias | 18/04/2022 | Auto Decreta - Decretar De Oficio La Acumulación De La Reparación Directa No. 50001 3333 001 2020 00125 00 De Rodrigo Hernán Santos Rojas Y Otros Encontra De La Nación Ministerio De Transporte Y El Institutonacional De Vías Invías, Al Proceso 500013333001- 2020-00115-00 |

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS PULIDO DE GONZALES

Secretaría

Código de Verificación

171ccd82-31fd-4848-81e0-8fd2c2152f40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Villavicencio

Estado No. 13 De Martes, 19 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase              | Demandante                     | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|--------------------|--------------------------------|--|------------|---|
| 50001333300120200011500 | Reparacion Directa | Wilson Estupiñan Rojas Y Otros | Nacion- Ministerio De Transporte, Instituto Nacional De Vias -Invias | 18/04/2022 | Auto Decreta - Decretar De Oficio La Acumulación De La Reparación Directa No. 50001 3333 001 2020 00125 00 De Rodrigo Hernán Santos Rojas Y Otros Encontra De La Nación Ministerio De Transporte Y El Institutonacional De Vías Invias, Al Presente Proceso |

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS PULIDO DE GONZALES

Secretaría

Código de Verificación

171ccd82-31fd-4848-81e0-8fd2c2152f40